

AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE MEJORAS EN LA VIVIENDA

- Para mayores de 65 años empadronados en Villanueva de la Cañada.

Vva. de la Cañada, 7 de sept.- Desde la Mancomunidad de Servicios sociales "La Encina" se abre, hasta el 15 de octubre, el plazo de solicitud para la realización de mejoras en la vivienda; sustitución de bañera por plato de ducha, reformas que permitan la accesibilidad interior en sillas de ruedas o aquellas que se consideren necesarias para mejorar la salubridad, higiene o seguridad del domicilio. Para optar a este servicio es imprescindible estar empadronado en Villanueva de la Cañada y ser mayor de 65 años. La valoración de las ayudas se efectuará en noviembre y la concesión se realizará atendiendo a criterios de dependencia, necesidad y situación económica.

Más información

Las personas interesadas pueden obtener más información en www.ayto-villacanada.es y en el teléfono 91 811 76 50.